



20190514102713126256
 COMUNICACIONES EXTERNAS
 Mayo 14, 2019 10:27
 Radicado 2019026256



10404-06-03

Sabaneta,

SEÑOR:
 NICOLAS OCHOA GONZALEZ
 VENTANILLA ÚNICA

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019 - 006169


Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

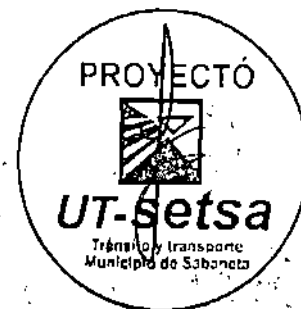
Mediante la Resolución N° 3585 el día 08 de mayo de 2019, fue descargado en el Sistema de Contravenciones Interno y del Sistema Integrado de Información Sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT) el comparendo electrónico N° D05631000000020029824 el día 27 de febrero de 2019, Procede la solicitud de exoneración por tratarse de un mismo hecho misma circunstancia, por cuanto, analizados los registros filmicos obtenidos de los dispositivos técnicos y/o tecnológicos destinados para la operación, se evidencia que la comisión de la infracción se detectó en dos momentos cuyas circunstancias son iguales, sustentadas bajo el mismo código de infracción y el mismo responsable, situación que da lugar a afirmar que es razonable la exención de responsabilidad por una sola de las infracciones, por el principio de favorabilidad y el llamado "Non bis in ibidem".

Por ultimo en caso de requerir mayor información puede ingresar a la página www.utsetsa.com o bien acercarse a la sede principal ubicada en la Carrera 45 N°75 Sur 35 Sabaneta-Antioquia.

Atentamente,


 Sonia Luz Agudelo Agudelo
 Inspectora de Tránsito
 Municipio de Sabaneta

Consorcio UT-SETSA.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia